

SINDESENA ALERTA SOBRE EL ESTADO DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SENA



Imagen 1. PTAP Centro de Industrial y de Energías Alternativas

Con base en la labor de seguimiento, control social y veeduría sindical que adelanta SINDESENA sobre la infraestructura institucional del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, en esta oportunidad y después de realizar una revisión de la información contenida en inventario de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), inventario de Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) y consolidado del Plan de Acción y Apertura Presupuestal para Saneamiento Básico proporcionado por la Dirección de Planeación de dirección General, informa a la comunidad educativa y a la opinión pública sobre el estado actual de los sistemas de abastecimiento y saneamiento existentes en las sedes del SENA, así como revisar los recursos asignados, con el fin de identificar riesgos y advertir posibles deficiencias en la planeación institucional.

El inventario institucional reporta **aproximadamente 63 PTAR** distribuidas en diferentes sedes del SENA a nivel nacional, sin claridad de la tecnología de tratamiento instalada, condiciones de vertimiento final de los efluentes, el estado de los componentes del sistema de hidrosanitario de los espacios administrativos y sus respectivas unidades productivas, la existencia o no de implementación de estrategias de reúso entre otros aspectos que hacen parte integral del sistema de tratamiento de aguas residuales, que por el tipo de procesos desarrollados y que hacen uso del recurso hídrico y posterior a su evacuación requieren ser tratadas antes de su vertimiento, o en el mejor de los casos buscar su aprovechamiento en el reúso, en la Tabla 1 se relaciona el estado reportado a la fecha.

Tabla 1. Estados de las PTAP y PTAR en las sedes del SENA

Estado reportado	Número PTAP	Número PTAR
Bueno	24	36
Intermedio	2	21
Fuera de operación	0	5
En construcción	0	1
No aplica	1	

Así mismo para el caso de las **PTAP**, se reportan 27, distribuidas en las diferentes sedes a nivel nacional, con la misma dificultad en el desconocimiento del estado real de los componentes que integran el sistema de abastecimiento en su conjunto y la tipología de la tecnología de tratamiento implementada, aspecto que exhortamos a la administración del SENA a corregir, tras la necesidad de contar con la información suficiente y sistematizada con la respectiva hoja de vida de cada componente que se debe tener institucionalmente para la toma de decisiones de intervención y ante todo de designación de recursos para el adecuado mantenimiento que se requiere, a fin de garantizar su funcionalidad y operación. Ante este panorama, **¿Cómo se hace la planeación en la alta dirección?**

Si bien la mayoría aparece registrada en **estado "bueno"**, en algunas visitas de inspección se ha podido detectar que plantas de tratamiento de agua potable recién construidas y en aparente estado bueno como el caso de la PTAP del **Centro de Industrial y de Energías Alternativas** en su sede Maicao **Regional Guajira**, no se encuentra en operación; así mismo, en el caso de plantas de tratamiento de aguas residuales se encuentran situaciones como los de la **regional Meta, sede los naranjos**, cuya PTAR para el año 2025 estuvo fuera de servicio, y a pesar de que se asignaron recursos para su mantenimiento estos al parecer no fueron ejecutados, la planta permanece inactiva, sin tratamiento de aguas residuales en la SEDE, afectando la salud ambiental y aumentando el riesgo jurídico para la entidad por el incumplimiento de normas ambientales supeditadas a sanción, lo que se agrava para la **vigencia 2026** dado que no le fueron asignados recursos para su mantenimiento y operación.

Es importante considerar que el funcionamiento adecuado tanto de las PTAP como de las PTAR refiriéndonos a uno de los componentes de los sistemas de abastecimiento y saneamiento con que se propende mantener calidad, cantidad y continuidad en el servicio, depende de múltiples factores, entre ellos, mantenimiento periódico, monitoreo de calidad del agua, operación técnica adecuada, disponibilidad de recursos para intervención o reposición, monitoreo ambiental y control de vertimientos entre otros.

Al revisar el Plan de Acción y Apertura Presupuestal 2026 para Agua Potable contempla recursos destinados a: mantenimiento de sistemas de agua potable y aguas residuales, saneamiento ambiental, mantenimiento de infraestructura hidráulica y control sanitario. Sin embargo, el análisis comparativo entre número de sistemas existentes, necesidades de mantenimiento y recursos presupuestales; permite advertir que los recursos podrían resultar limitados frente a la cantidad de sistemas que requieren intervención técnica especializada, exponiendo a la entidad a diferentes riesgos entre los cuales tenemos, **riesgos ambientales**: contaminación de fuentes hídricas, vertimientos sin tratamiento adecuado y posibles sanciones de autoridades ambientales; **riesgos sanitarios**: contaminación microbiológica del agua, proliferación de bacterias o patógenos y afectaciones a la salud de aprendices y trabajadores y **riesgos operativos**: interrupción de procesos formativos, afectación de unidades productivas, problemas en ambientes de gastronomía, laboratorios y agroindustria.

AL revisar el inventario de PTAR y PTAP y los recursos asignados en los planes de acción institucionales, SINDESENA levanta una alerta institucional frente al estado y conocimiento real de los sistemas de abastecimiento y de saneamiento básico en las sedes del SENA. El número de plantas existentes, sumado a la complejidad de su mantenimiento, exige una planeación técnica y presupuestal más robusta, que garantice mantenimiento especializado, monitoreo permanente, cumplimiento normativo y sostenibilidad ambiental, bajo criterios de calidad, cantidad y continuidad en el servicio. SINDESENA solicita a la administración:

1. Realizar un diagnóstico técnico real y nacional del estado de los sistemas de abastecimiento y saneamiento.
2. Presentar un plan integral de saneamiento básico institucional.
3. Evaluar la suficiencia del presupuesto asignado frente a las necesidades reales.
4. Priorizar inversiones en sedes con riesgos ambientales o sanitarios.
5. Implementar seguimiento técnico periódico a los sistemas de abastecimiento y saneamiento.
6. Fortalecimiento del talento humano especializado del equipo de infraestructura de la DAF.

Los sistemas de abastecimiento de agua potable, así como los sistemas de conducción y tratamiento aguas residuales constituyen un componente crítico de la infraestructura institucional del SENA. Garantizar su adecuado funcionamiento es fundamental para proteger la salud de aprendices y trabajadores, cumplir la normativa ambiental, preservar el ambiente y asegurar la sostenibilidad de los

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

procesos formativos.

**SINDESENA EJERCE CONTROL SOCIAL Y VEEDURÍA
EXIGE MEJORAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL, PARA
GARANTIZAR CONDICIONES DIGNAS, SEGURAS Y AMBIENTALMENTE
RESPONSABLES EN TODAS LAS SEDES DEL SENA**

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 28 de mayo 2026

Tramitado por: Paola Andrea Navia, secretaria.

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia
Celulares: 324 1332063 – 313 4678325 – 312 5534995 – 320 2971664 – 313 6342951
e-mail: correspondencia@sindesena.org web: www.sindesena.org